

Políticas para el Manejo del Sistema de Gestión Ambiental

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), entidad de intermediación financiera está comprometida, y así todos sus colaboradores, con la implementación de una cultura orientada al desarrollo sostenible, buscando reducir el impacto que sus operaciones puedan causar al ambiente, basándose en los siguientes lineamientos:

1. Cumplir con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes, especialmente las emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los contemplados en otras normas internacionales sobre la materia que sean adoptadas.

2. La ACAP se compromete a realizar como parte de su gestión todos los esfuerzos humanos y técnicos para lograr los objetivos y metas anuales, así como diseñar y ejecutar los programas necesarios para mejorar el desempeño ambiental, cuyos progresos serán medidos y controlados, a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) cubriendo los siguientes aspectos:

- El manejo de los residuos.
- La preservación de la seguridad y la salud ocupacional.
- El uso racional del agua.
- El ahorro de energía y combustibles fósiles.
- La calidad del aire.
- La sensibilización ambiental.
- La gestión social.

3. Se designarán responsables para cada aspecto indicado en el numeral anterior, describiéndose en una Matriz de Responsabilidades los roles del personal designado.

4. Para implementar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en la ACAP se crea un equipo de trabajo, llamado Comisión de Sostenibilidad Ambiental.

5. Todos los Colaboradores serán sensibilizados en temas ambientales, comunicando esta Política y fomentando la formación e información a todos los niveles, para el establecimiento de buenas prácticas ambientales.

6. Los procesos serán mejorados continuamente para reducir la contaminación ambiental, en procura de eliminar y disminuir la generación de residuos, y de cumplir el compromiso de dar un uso responsable a los recursos.

7. Se promoverán la eficacia energética y la valorización de los residuos en las fases de los ciclos de vida en los productos y servicios, estimulando las ventas y el consumo de aquellos que representen la opción más respetuosa con el medioambiente.

8. Los principios recogidos en esta política ambiental serán comunicados a los proveedores y contratistas, clientes y público en general, con el objetivo de que los asuman en el mayor grado posible.

9. Se promoverá la incorporación de la visión de sostenibilidad ambiental, dentro de la cadena de valor, mediante la integración de los proveedores a las iniciativas de gestión ambiental y la incorporación de criterios ambientales dentro de los procesos de compras.

10. Se mantendrá una relación abierta y de colaboración con las entidades públicas, personas físicas y jurídicas del entorno y otros grupos interesados.

11. La ACAP hace accesible este documento, poniéndolo a disposición de cualquier persona o entidad interesada.